Análisis del sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA para: Contratar una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aires acondicionados) con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099.

Tabla de contenido

1. Introducción
2. Descripción de la necesidad
3. Aspectos generales del mercado
   3.1. Aspectos económicos
      3.1.1. Análisis económico a nivel nacional
         3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector (si aplica)
   3.2. Aspectos técnicos
   3.3. Aspectos legales
4. Análisis de la demanda
5. Análisis de la oferta
6. Valor estimado
   7.Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

La función de servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades del EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA –INCIVA y obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, EL INCIVA debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

Acorde con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se expide el "DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" el cual es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En este orden de ideas, el presente documento da muestra del estudio del sector, para iniciar un proceso de selección el cual tiene como objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA" ID-995099** en desarrollo del Eje No. **3. "Valle biodiverso, cultural e incluyente"** para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente".

La necesidad la constituye el deber que le asiste al INCIVA de permitir que se cuente con un sistema de aires acondicionados con unas condiciones mínimas de funcionamiento, que permitan ofrecer tanto al cliente interno como al externo ambientes confortables y con temperaturas adecuadas durante su permanencia en la institución y conservar las colecciones de exposición permanente (aves-reptiles-mamíferos-anfibios, etc.) y de investigación (referencia-peces)) del Museo Departamental de Ciencias "Federico Carlos Lehmann Valencia".

Teniendo en cuenta lo anterior y resaltándose que es función del INCIVA velar por el adecuado funcionamiento de la Institución en el campo administrativo y operativo y que considerando: Que el 53% de los equipos de aires acondicionados permanecen en funcionamiento las 24 horas del día y el 37% tienen más de 15 años de servicio, se requiere programar como mínimo CUATRO (4) mantenimientos preventivos al año para garantizar su adecuado funcionamiento, para lo cual se cuenta con recursos en el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA" ID-995099** en cumplimiento del No. . **3. "Valle biodiverso, cultural e incluyente"**, ejecutando la actividad "**Garantizar el aprovisionamiento de servicios y logística que permitan unas condiciones óptimas para los visitantes y/o funcionarios de los bienes patrimoniales administrados por el INCIVA"**, para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente.

Que el área de La Subdirección Administrativa y Financiera es la dependencia encargada de tramitar los requerimientos de bienes y servicios que realizan los diferentes centros para el adecuado funcionamiento de los mismos, tanto a nivel administrativo como operativo en cabeza del Técnico Administrativo, para lo cual se requiere contratar una persona jurídica o natural para realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos a dieciocho (18) aires y un (1) cuarto frío; y un (1) mantenimiento correctivo al aire de la sala de juntas de tercer piso y al cuarto frio de taxidermia. Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos en desarrollo del proyecto **"**FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA"

ID-995099, Eje No. 3. “Valle biodiverso, cultural e incluyente” para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente”, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.
De acuerdo a lo anterior, buscando que el INCIVA cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector:

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme al acuerdo No 0001 de Julio 05 de 2005 artículo 8, 21, 22, de la Junta Directiva del INCIVA, corresponde al director del INCIVA dirigir la acción administrativa de la Institución, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
El INCIVA dentro de las responsabilidades que le competen se encuentra el asumir la reparación, adecuación y /o mantenimiento tanto de las instalaciones físicas de los edificios públicos como de la dotación y equipamiento de tal forma que ofrezca un ambiente agradable y confortable para los funcionarios e inclusive a la comunidad.
La necesidad la constituye el deber que le asiste al INCIVA de permitir que se cuente con un sistema de aires acondicionados con unas condiciones mínimas de funcionamiento, que permitan ofrecer tanto al cliente interno como al externo ambientes confortables y con temperaturas adecuadas durante su permanencia en la institución y conservar las colecciones de exposición permanente (aves-reptiles-mamíferos-anfibios, etc.) y de investigación (referencia-peces)) del Museo Departamental de Ciencias “Federico Carlos Lehmann Valencia”.
Teniendo en cuenta lo anterior y resaltándose que es función del INCIVA velar por el adecuado funcionamiento de la Institución en el campo administrativo y operativo y que considerando: Que el 48% de los equipos de aires acondicionados permanecen en funcionamiento 24/7 y el 29% tienen más de 15 años de servicio, se requiere programar mantenimientos preventivos y correctivos al año para garantizar su adecuado funcionamiento. Los siguientes aires requieren mantenimiento correctivo: Aire acondicionado sótano depósito de colecciones para exposiciones ajuste de rodamientos en manejadora, minisplit segundo piso desmonte y retiro por obsolescencia y aire de exposiciones segundo piso colocar a la manejadora breaker matic y determinar fuga en una de las condensadoras y repararla. En consideración a que se cuenta con recursos en el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099 en cumplimiento del Eje No. 3. “Valle biodiverso, cultural e incluyente”, ejecutando la actividad “Garantizar el aprovisionamiento de servicios y logística que permitan unas condiciones óptimas para los visitantes y/o funcionarios de los bienes patrimoniales administrados por el INCIVA”, en los centros operativos de INCIVA”, para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente, es procedente realizar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos.
Que el área de La Subdirección Administrativa y Financiera es la dependencia encargada de tramitar los requerimientos de bienes y servicios que realizan los diferentes centros para el adecuado funcionamiento de los mismos, tanto a nivel administrativo como operativo en cabeza del Técnico Administrativo, para lo cual se requiere contratar una persona jurídica o natural para realizar mantenimientos preventivos a todos los equipos de refrigeración con que cuenta la institución y mantenimientos correctivos a aquellos que presentan problema.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una

unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas del sector privado o el sector público, dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
- Sector secundario o sector Industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros aptos para el consumo, estas actividades fabriles son muy diversas, energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, entre otras.
- Sector terciario o sector de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno, etc.
- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual “La contratación de una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aires acondicionados) con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099. Este se encuentra enmarcado dentro del Sector terciario o de servicios por ser una actividad de servicios en este caso de mantenimiento.

Dicho sector será materia de análisis en el presente documento.

3.1. Aspectos Económicos

3.1.1. Análisis del sector

Productos incluidos en el sector

El sector de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados (AA), ventilación mecánica (VM) y equipos de refrigeración, asociado a la construcción ofrece productos variados, tales como:

- Suministrar equipos de AA, VM, refrigeración y suministros.

- Realizar instalación, diseños, consultorías e interventorías.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos.

Gremios y agentes que componen el sector

Existe un gran número de proveedores que prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados a nivel local y nacional, constituyéndose como pequeños, medianos o grandes empresarios.

Estos empresarios deben afiliarse a las Cámaras de Comercio, para poder desarrollar legalmente sus actividades.

Además de la afiliación a las Cámaras de Comercio, existen las siguientes agremiaciones a las cuales pueden asociarse de forma voluntaria:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa, fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia, está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros y la sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín, pero de igual manera cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

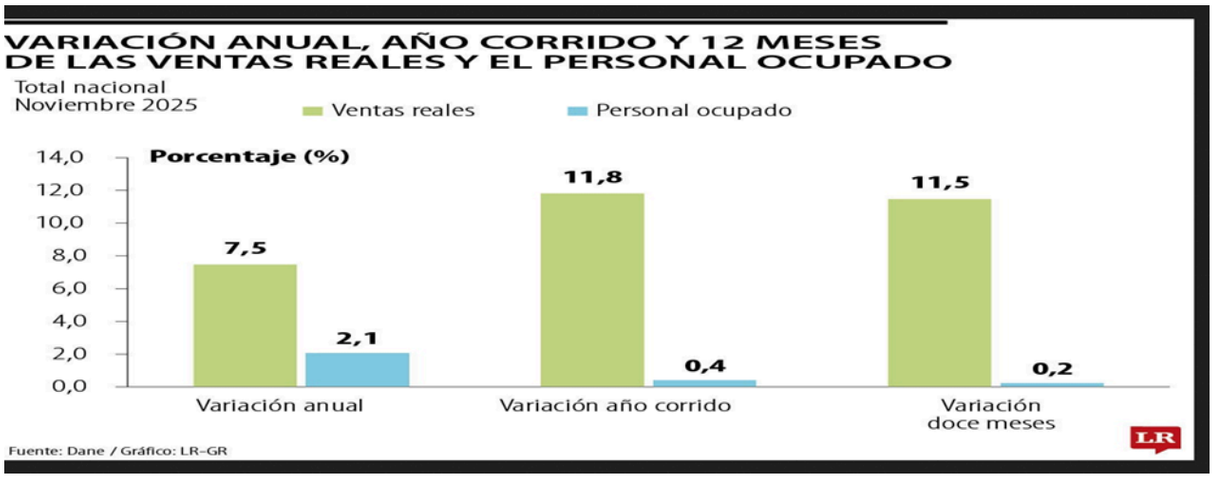
Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y la Refrigeración-ACAIRE es una agremiación sin ánimo de lucro, fundada el 27 de octubre de 1981, con sede en Bogotá, cuya misión es: “Generar desarrollo social a través de la prestación de servicios relacionados con el área de ingeniería del acondicionamiento de aire, la refrigeración y la ventilación a los diferentes sectores productivos de Colombia y el exterior, de acuerdo con normas nacionales e internacionales, mediante la excelente formación del recurso humano”.

Perspectivas de ventas de crecimiento, inversión y ventas

El panorama empresarial en Colombia muestra una tendencia de estabilidad con moderados signos de recuperación, aunque persisten desafíos estructurales que afectan la inversión, el empleo y la sostenibilidad.

• Inversión y ventas: señales de recuperación, pero con cautela

El Dane publicó los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio, EMC, correspondientes a noviembre de 2025, la cual reveló que las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado creció 2,1% en relación con el mismo mes de 2024. Si se excluye el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,7%.



Las mayores contribuciones positivas a la variación anual las tuvieron las líneas de equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, electrodomésticos, muebles para el hogar, y equipo y aparatos de sonido y video (televisores), las cuales aportan 4,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

También aparecen alimentos (víveres en general), con 0,5 pps; otros vehículos automotores y motocicletas, con 0,4 pps; productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con 0,4 pps; vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, con 0,3 pps; y artículos de ferretería, vidrios y pinturas, con 0,3 pps.
En el periodo de enero a noviembre de 2025, si se compara con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,8%. Durante los 11 meses, 19 líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio durante el año corrido fueron equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico; vehículos automotores y motocicletas, principalmente de uso de los hogares; y otros vehículos automotores y motocicletas, que en conjunto aportaron 6,5 pps.

En este también aparecen electrodomésticos y muebles para el hogar, con 0,8 pps; alimentos y víveres en general, con 0,7 pps; repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, principalmente de consumo de los hogares; con 0,6 pps; y equipo y aparatos de sonido y video (televisores), con 0,5 pps.
En la variación anual, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en
establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 29,1%.
También destacan las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto, principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 7,2%, que en conjunto contribuyeron con 4,9 puntos porcentuales a la variación del período.

Estimaciones de Corficolombiana y Bbva Research arrojan que la recuperación de la economía del país se mantendrá consistente, pero aún por debajo de niveles prepandemia

El próximo gobernante de Colombia deberá enfrentar un panorama complejo. Un cambio

de administración tiene a la expectativa a los inversionistas y analistas económicos, quienes esperan diferentes directrices que marcó el gobierno de Gustavo Petro. Diversos centros de pensamiento y entidades financieras hicieron sus apuestas para este año. Corficolombiana, por ejemplo, proyectó que el crecimiento se mantendrá en 2,8% para 2026. Esa misma cifra proyectó Bbva Research.

Corficolombiana aseguró que, luego de cinco años desde la pandemia, la economía del país se dirige a un nuevo equilibrio de crecimiento potencial más bajo. “Prevemos que el crecimiento se mantendrá en 2,8%, consistente con la recuperación observada desde 2023, pero aún por debajo del dinamismo prepandemia”, anotó la entidad



PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA 2026

Cifras de Corficolombiana

		2026 (Proyección)
	PIB	**2,8%**
CRECIMIENTO REAL	Consumo Privado	**3,3%**
	Consumo Público	**2,5%**
	Formación Bruta de Capital Fijo	**3,8%**
	Exportaciones	**1,9%**
	Importaciones	**4,1%**
MERCADO LABORAL	Tasa de desempleo nacional, promedio anual	**9,3%**
PRECIOS	Inflación, fin de año	**4,9%**
	Inflación, promedio anual	**4,9%**
TASAS DE INTERÉS	Tasa de interés de política monetaria, fin de año	**9,75%**
FINANZAS PÚBLICAS	Balance fiscal total Gobierno Nacional Central (GNC) (% PIB)	**-7,6%**
	Balance fiscal primario GNC (% PIB)	**-4%**
	Deuda neta GNC (% PIB)	**59,6%**
SECTOR EXTERNO	Tasa de cambio, fin de año ($)	**$3.790**
	Tasa de cambio, promedio anual ($)	**$3.706**
	Cuenta corriente de la balanza de pagos (% PIB)	**-2,8%**
	Inversión extranjera directa (% PIB)	**3%**

Fuente: Corficolombiana / Gráfico: LR-GB

LR

En cuanto a las tasas de interés, se espera que el Banco de la República las lleve de 9,25% a 9,75%, en respuesta a una inflación que sea más estable, en torno a 5%, así como a otras presiones que nacen del aumento del salario mínimo y una inversión “insuficiente”.

Sobre esta baja, Fedesarrollo explicó en un documento de diciembre del año pasado que la desaceleración de la inversión viene cayendo desde 2015, año en el que llegó a 23,4% del PIB.
En el primer semestre del año pasado, la inversión llegó a 16,1% del PIB, lo cual se trató del nivel más bajo en dos décadas. Este ítem será otro de los retos para 2026. Así mismo, se proyecta que la Inversión Extranjera Directa, IED, llegue a 3% del PIB para final de 2026. Bbva Research aseguró que el año pasado la inversión mostró un comportamiento heterogéneo: la maquinaria tuvo un buen desempeño, mientras que la construcción continuó atrasada. Las obras civiles tuvieron una mejoría, pero las edificaciones mostraron cifras débiles.

Con estos resultados en mente, la entidad afirmó que la demanda interna seguirá siendo el principal soporte del crecimiento del país; por otro lado, la demanda externa “restará” durante este año y el próximo. En cuanto al consumo privado, se proyecta que su comportamiento siga en expansión, aunque sin una aceleración marcada.

César Tamayo, decano de Eafit, aseguró que este año urge recuperarse de un “estancamiento de años en materia de infraestructura, transporte, energía, inversión privada y competitividad exportadora”.

Variables económicas que afectan el sector.

Dentro de las variables económicas que afectan el sector de servicios de mantenimiento

de aires acondicionados están los cambios en el PIB, el SMMLV, la inflación, la tasa de cambio y comportamiento del precio de los combustibles.

. **Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interior Bruto (PIB) mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un año. El PIB también se define como el conjunto de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un año. El PIB se utiliza habitualmente como medida del grado de bienestar de la población de un país.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos
- porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Tercer trimestre 2025pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Indice de Precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

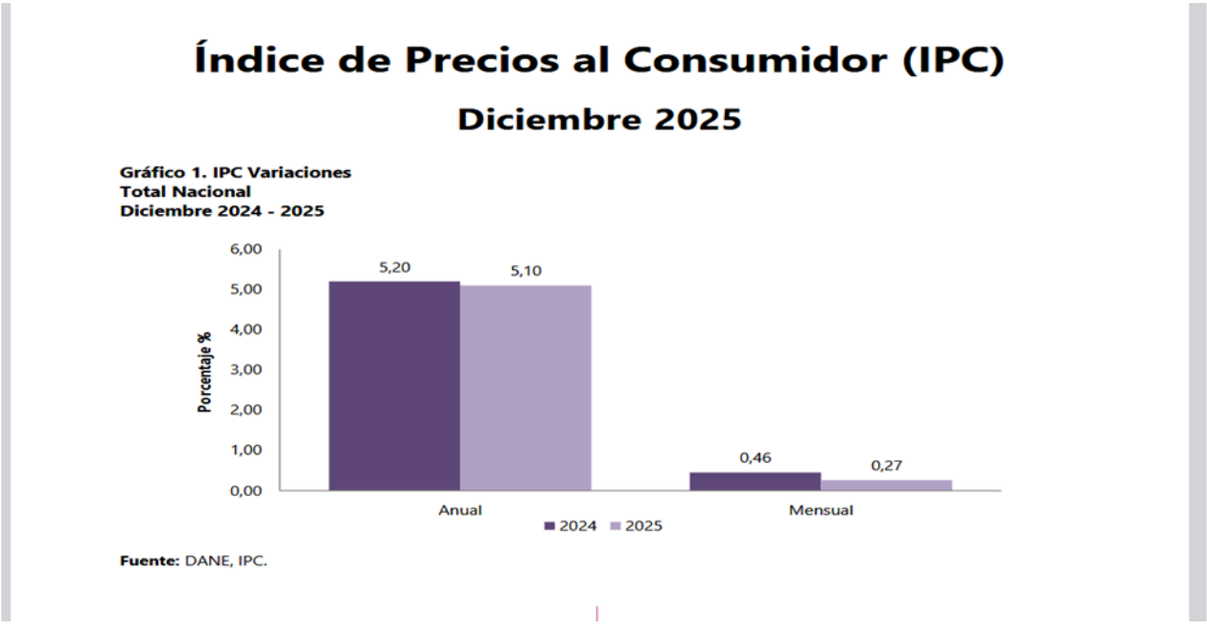
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

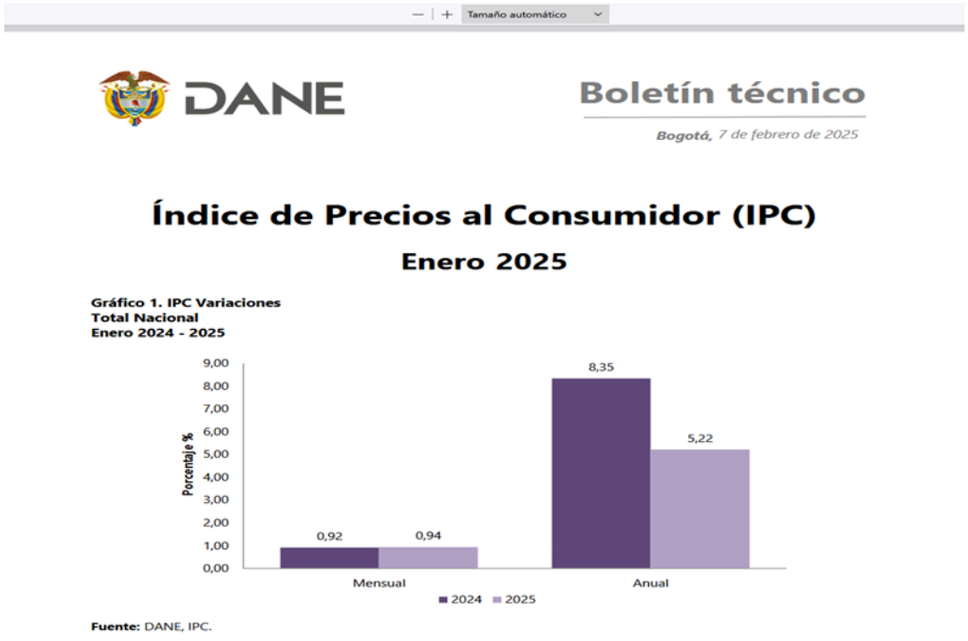
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.



El índice de precio al consumidor en el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%). [1]

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,94%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,87 puntos porcentuales a la variación total.

1



La inflación ha sido una preocupación constante en el continente. Aunque las proyecciones indican una tendencia a la baja, el proceso de desinflación será gradual. El FMI destaca que, aunque se espera que la inflación continúe disminuyendo, este proceso será paulatino, lo que implica que las autoridades monetarias deberán mantener una postura vigilante y posiblemente restrictiva durante más tiempo.

Colombia ocupa el primer lugar entre los países latinoamericanos y el segundo lugar en los países integrantes de la OCDE.

En junio la inflación al consumidor volvió a descender después de varios meses de mantenerse estable, pero se sitúa aún significativamente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica continúa mostrando dinamismo, impulsada por el consumo de los hogares. El empleo también se ha mantenido fuerte y la tasa de desempleo baja. La incertidumbre del contexto internacional se ha reducido, pero permanecen los riesgos asociados a los conflictos comerciales y geopolíticos. En este contexto, la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 % en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

Para calcular el valor del salario mínimo mensual para el 2026 se incluyo el concepto de Salario mínimo, vital y móvil (SMVM), que considera las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias (costo de la canasta familiar), la inflación (IPC), la productividad económica y los niveles de empleo, siendo un valor que debe cubrir una vida digna. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor y si no hay acuerdo lo define el Presidente de turno mediante decreto.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el

gobierno nacional. Durante los últimos años el promedio de la variación anual se ubica en 9,64%.

Tabla No. 3. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2016-2026

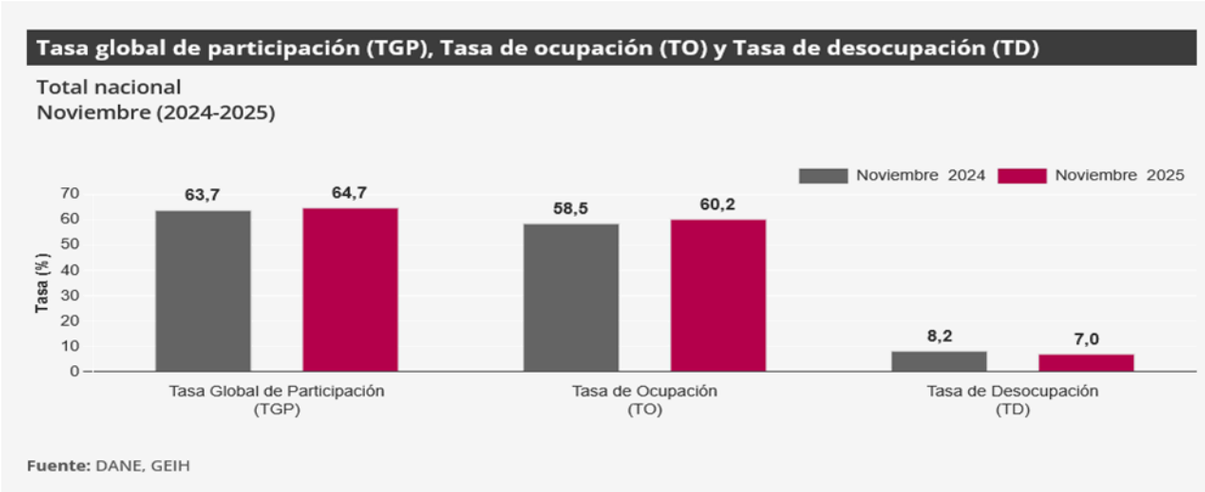
AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2016	$689.455	7,00%	252 DE 30-12-2015
2017	$737.717	7,00%	2209 DE 30-12-2016
2018	$781.242	5,90%	2269 DE 30-12-2017
2019	$828.116	6,00%	2451 DE 27-12-2018
2020	$877.803	6,00%	2360 DE 26-12-2019
2021	$908.526	3,50%	1785 DE 29-12-2020
2022	$1.000.000	10,07%	1724 DE 15-12-2021
2023	$1.160.000	16,00%	2613 DE 28-12-2022
2024	$1.300.000	12,07%	2292 DE 29-12-2023
2025	$1.423.500	9,50%	1572 DE 24-12-2024
2026	$1.750.905	23,00%	1470 DE 29-12-2025

Fuente: Ministerio del Trabajo

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación, sin embargo, se puede evidenciar que desde el año 2023 creció un 16%; 2024 creció un 12,07% y para el 2025 un 23,00%, siendo estas las mayores variaciones registradas desde el 2016. Esta situación contrastada con la alta inflación presentada en el país obliga al Banco Central a utilizar herramientas de política monetaria contractiva como el alza de la tasa de interés representativa para desestimular el consumo y contribuir así intentar controlar la inflación y que la gente no pierda poder adquisitivo. El salario mínimo relacionado anteriormente, se debe tener en cuenta dentro de este análisis, dado que es un indicador de capacidad productiva para un país

Comportamiento del Mercado Laboral

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales)

Tamaño automático

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.605	24.599	100	993	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Comportamiento del Dólar

El dólar cotizo en enero 1 de 2025 $4.409,15 y en diciembre 31 de 2025 $3.757,08 mostrando una disminución de -14,79% (-$652,07). Durante este periodo alcanzo su máxima cotización en abril 10 de 2025 ($4.416,69) y su mínimo valor en diciembre 26 de 2025 ($3.706,94).

Panorama General

El peso colombiano cerrará el **2025** como una de las monedas con mejor desempeño en la región, acumulando una apreciación anual de entre el **15% y 16%**. A pesar de factores internos negativos (crisis fiscal, baja inversión e incertidumbre), la moneda mostró una resiliencia inesperada.

Los Factores del Éxito (Principalmente Externos)

Según un análisis de Corficolombiana, entre el **70% y 80%** de la fortaleza del peso se debe a factores ajenos a la economía local:

1. **Debilitamiento del dólar global:** El índice DXY cayó un 8,7%, lo que aumentó el apetito por monedas emergentes.
2. **Sensibilidad extrema:** El peso colombiano reaccionó con más intensidad que otras monedas latinas ante la caída global del dólar.

Factores Internos y "Anestesia" Temporal

Aunque el entorno externo ayudó, hubo elementos locales que influyeron:

- **Diferencial de tasas de interés:** La expectativa de que Colombia mantenga tasas altas frente a EE. UU. (para controlar la inflación por el alza del salario mínimo) atrajo capitales.
- **Monetización de divisas:** El Ministerio de Hacienda inyectó grandes cantidades de dólares al mercado (aprox. US$4.233 millones), lo que bajó el precio del dólar artificialmente entre $100 y $150 pesos. A esto se le llamó **"anestesia cambiaria"**, un efecto que ya comenzó a agotarse en diciembre.
- **"Trade" electoral:** Los inversionistas empezaron a apostar por un giro hacia un liderazgo más **"pro-mercado"** en las elecciones de 2026, lo que redujo la percepción de riesgo país

Proyecciones y Riesgos

- **Valor real:** Corficolombiana estima que el nivel "natural" del dólar, acorde a la realidad económica, debería estar cerca de los **$3.800**.
- **Cierre de año y 2026:** Se espera cerrar 2025 cerca de los **$3.750**. Para 2026, se proyecta una alta volatilidad con un rango amplio entre **$3.550 y $4.150**.
- **Advertencia estructural:** El informe concluye que la mejora no es estructural. Colombia sigue teniendo una **"prima fiscal" elevada** (riesgo país) y necesita una estrategia fiscal creíble del próximo gobierno para recuperar la confianza total de los inversionistas y lograr una fortaleza económica real a largo plazo.

COMPORTAMIENTO DÓLAR ENERO A DICIEMBRE DE 2025



Precios de combustibles

Los aumentos originados al aumento del precio de la gasolina corriente después de la estabilización de precios con el fin de corregir el alto déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles en Colombia (FEPC) desde enero de 2025 $16.097 hasta diciembre de 2025 ascendieron a la suma de $315.oo, estableciendo el precio por galón para Cali $16.412.oo.

El precio promedio para el ACPM en enero de 2025 fue de 10.867,oo y a diciembre de 2025 fue de $11.325.oo originándose un incremento de $458.oo, valor que requiere ser ajustado en lo que resta del año 2026 para corregir el impacto en el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los combustibles en Colombia. Actualmente el gobierno adelanta conversaciones con el gremio de los transportadores para fijar aumentos graduales que no impacten los precios de los alimentos de manera significativa.

A pesar de los aumentos graduales en el precio de los combustibles por estar sometidos al precio internacional, el sector de los combustibles en Colombia mostró un balance positivo en el primer semestre de 2025, con un crecimiento del 2,77% en las ventas totales de estaciones de servicio automotrices (EDS) frente al mismo periodo de 2024, de acuerdo con cifras oficiales de SICOM.

El ACPM fue el combustible con mejor desempeño, registrando un aumento del 4,9% en sus ventas, impulsado por una menor variación en su precio en comparación con la gasolina corriente. Este comportamiento contrasta con el de la gasolina, cuyo precio elevado afectó su crecimiento, limitándolo a un 0,29% en el semestre.

Las variaciones observadas en el PIB, el SMMLV, la inflación, la tasa de cambio, la variación en los precios de los combustibles, inciden en los costos de la mano de obra, repuestos, insumos y equipos que se requieren para la prestación del servicio de alquiler de equipos para impresión, fotocopiado y escaneo en modalidad de outsourcing.

Las variaciones observadas en el PIB, el SMMLV, la inflación, la tasa de cambio, la variación en los precios de los combustibles, inciden en los costos de la mano de obra, repuestos, insumos y equipos que se requieren para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de transporte vertical.

Cadena de producción y distribución

Existe a nivel regional y nacional un gran número de empresas y personas naturales que producen y comercializan equipos, repuestos, suministros y prestan el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, entre las cuales se destacan: Soporte Autorizado Samsung, Colombiana de Ventiladores Vento SAS, Mitsubishi Electric de Colombia Ltda, C & J Aires Acondicionados SAS, Inverprimos SAS, Refrinorte, Sergemaq, Acondicionar Ingenieros SAS, Conforttek Ingeniería SAS, Servimant Cali SAS, Climartec Ingeniería SAS, Aires y Montajes del Pacífico, TRS Partes SA, Bonaire aire aondicionadado, entre otras.

Igualmente hay una gran variedad de marcas en el mercado local, nacional e internacional, dentro de las cuales se destacan: Mitsubishi Electric, Samsung, LG, Daikin, Hisense, Giatsu, Haier, Panasonic, GREE, Toshiba, Fujitsu, Sharp, Carrier, Mabe, Electrolux, Haceb, Whirlpool, Trane, entre otros.

BALANZA COMERCIAL Y DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO, EN CASO DE QUE APLIQUE

La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.
Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.
Saldo de la balanza comercial
La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

- Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.
- Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.
- Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos, que registra todas las transacciones económicas producidas entre un país y el resto de países con los que mantiene relaciones comerciales. En ella se incorporan las exportaciones e importaciones de bienes, servicios, capital y transferencias financieras.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, informó que en noviembre de 2025 las importaciones colombianas alcanzaron US$5.889,9 millones CIF, lo que representó un crecimiento de 0,3% frente al mismo mes de 2024, cuando las compras externas sumaron US$5.874,4 millones, es decir, un incremento de US$693,40 millones aproximadamente.

De acuerdo con el Dane, este comportamiento está ligado principalmente por el dinamismo del grupo de manufacturas, cuyas importaciones crecieron 2,9% y aportaron 2,2 puntos porcentuales a la variación total; este segmento concentró 75,9% del valor CIF de las importaciones.

Seguido de manufacturas se ubicó agropecuarios, alimentos y bebidas con 15%, Combustibles y productos de industrias extractiva con 9,1%, y otros sectores con 0,0%.

Las importaciones de manufacturas ascendieron a US$4.472,2 millones CIF. Ante esto, la entidad estadística señaló que las mayores compras de maquinaria y equipo de transporte, que aumentaron 7,8%, y de artículos manufacturados diversos, con un alza de 4,7%, explicaron la mayor parte del crecimiento de este grupo, al aportar conjuntamente 4,0 puntos porcentuales a su variación.

Por otro lado, las importaciones agropecuarios, alimentos y bebidas fueron de US$881,1 millones CIF y registraron un crecimiento de 4,1% frente a noviembre del año pasado; esto impulsado por el crecimiento de las mayores importaciones de productos alimenticios y animales vivos, que aportaron 3,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En contraste a esto, las importaciones combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$533,7 millones CIF y presentaron una caída de 21,6%, en comparación con noviembre de 2024; según el Dane, este descenso respondió a las menores compras de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-19,9%) que aportó 13,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En cuanto al origen de las compras externas, China se mantuvo como el principal proveedor de Colombia en noviembre de 2025, con una participación de 28,8% del total importado, seguido por Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

El crecimiento del gigante asiático estuvo asociado principalmente a mayores compras de vehículos para el transporte de personas (90,0%), Abonos minerales o químicos nitrogenados (428,2%), Motocicletas y velocípedos (52,1%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (444,0%).

Balanza comercial

Por último, el Dane reportó que en noviembre de 2025 la balanza comercial del país registró un déficit de US$1.550,4 millones FOB, superior al observado en el mismo mes de 2024, cuando el desbalance fue de US$1.375,1 millones.

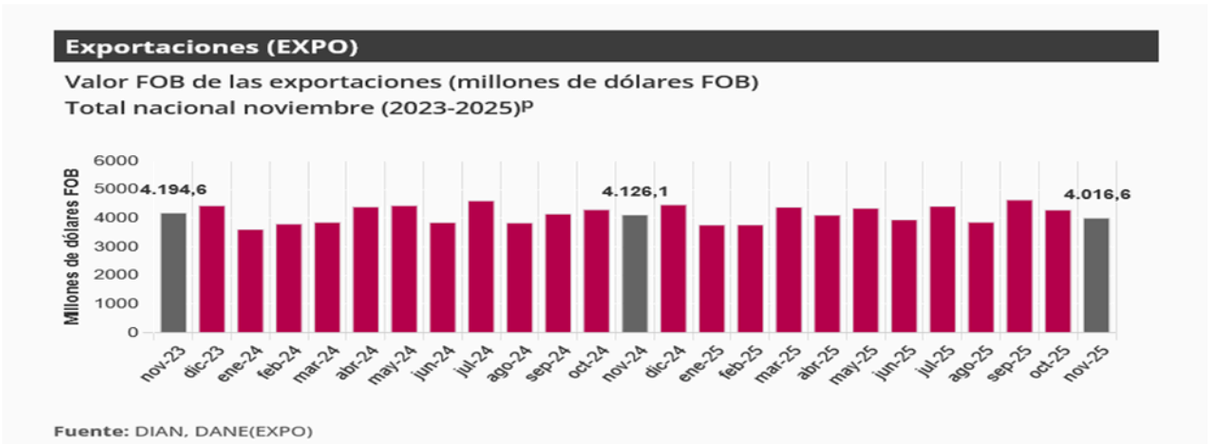
Este déficit en la balanza comercial se da tras la diferencia de las importaciones las cuales se ubicaron en US$5.567,0 millones FOB y las exportaciones que se ubicaron en US$4.016,6 millones FOB; respecto a noviembre de 2024, las importaciones fueron de US$5.501,2 millones FOB y las exportaciones de US$4.126,1 millones FOB.

Al realizar el seguimiento de enero a noviembre de 2025, el país registró un déficit en la balanza comercial de US$15.203,7 millones FOB, al comparar con el mismo periodo de hace dos años, se presentó un déficit de US$9.978,9 millones FOB.

Esta pérdida del año pasado se presenta porque en el acumulado de los 11 meses, las importaciones del país fueron de US$60.858,9 millones FOB y las exportaciones de US$45.655,2 millones FOB.

Según el Dane y de acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en noviembre de 2025 se registraron compras externas por US$5.918,2 millones CIF, y presentaron una disminución de 0,6% en relación con noviembre de 2024.





3.2. Aspectos técnicos

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva para lo cual se requiere:

3.2.1. Contar con empresa constituida legalmente (Registro Cámara de Comercio en Santiago de Cali, Rut, contar con sistema de facturación electrónica, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado mínimo en un 90% certificado por la ARL).

3.2.2. Contar con las herramientas y equipos necesarios para adelantar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aire acondicionado y cuartos fríos) y con los elementos de seguridad determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2.3. Al realizar los trabajos de mantenimiento preventivo a los aires acondicionados deben permanecer mínimo dos personas, las cuales deben contar con los certificados de curso avanzado o reentrenamiento de trabajo seguro en alturas y certificados de estar capacitados para realizar el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado descritos.
Estas personas deben estar afiliadas al sistema de seguridad social y parafiscales en cabeza del empresa o persona natural que se le asigne el contrato.

3.2.4. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de refrigeración atendiendo las llamadas de emergencia en un plazo no mayor a 6 horas durante la vigencia del contrato y realizar las correcciones a las fallas que se presenten en los equipos de acuerdo a lo pactado en el contrato.

3.2.5. Los elementos, insumos y servicios requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos tales como: Bienes e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deteriorados durante el transporte y almacenamiento, correcto embalaje y

atender los reclamos, las devoluciones por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes reponiendo los elementos, en un tiempo máximo de ocho (8) días

3.2.6. Las anteriores especificaciones técnicas se deben ajustar a los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo solicitados a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio, de acuerdo a las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Realizar el lavado general (externo-interno) del equipo (manejadora-condensadora), serpentines, drenajes, bandejas, filtros (polvo), etc. con hidrolavadora a presión y desincrustantes especiales no ácidos.
- Ejecutar la revisión y limpieza de tarjeta electrónica.
- Efectuar la limpieza de rejillas difusora, suministros y retornos.
- Realizar la lubricación de motores ventiladores, poleas, correas y chumaceras.
- Ejecutar la inspección y complementación de tornillería.
- Efectuar la inspección y limpieza del sistema eléctrico, realizando los ajustes que sean necesarios como cambio de terminales, cables, etc.
- Realizar la inspección y medición de corriente de amperajes a compresores y motores ventiladores.
- Ejecutar la revisión del funcionamiento de repuestos menores como capacitores, fan relay, contactores, breckers, pachas, poleas y si se requiere cambio, suministrarlos e instalarlos.
- Efectuar la inspección y lectura de presiones y temperatura de operación cada vez que se realice un mantenimiento o cuando se haga una llamada por alguna falla que se presente.
- Realizar la revisión de la carga de refrigerante y si es necesario ajustarla.
- Suministrar otros insumos o elementos necesarios no considerados en los ítems anteriores (grasas, aceites, refrigerante, hidrogeno, etc) para lograr el adecuado funcionamiento de los equipos.
- En caso de que en los mantenimientos preventivos se presente daños en compresores, motores ventiladores, blowers, serpentines y ductos; el contratista presentará un informe técnico estipulando los daños para que el contratante determine la forma de arreglar el equipo.
- Relación de equipos a intervenir y mantenimientos preventivos y correctivos a realizar:

ITEM	DETALLE DEL PROCUCTO Y/O ACTIVIDAD			
	UBICACIÓN	DETALLE EQUIPO	CANT EQUIPOS	ACTIVIDAD
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
1	SOTANO-DEPOSITO COLECCIONES DE RESERVA PARA EXPOSICIONES	EQUIPO PISO TECHO OLG DE 24000 BTW	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
2	TAXIDERMIA-1ER PISO	UN (1) CUARTO FRIO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y UNA CONDENSADORA DE 3.5 TR	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026

3	TAXIDERMIA-1ER PISO	UN (1) MINISPLIT MIRAGE INVERTER DE 24 BTU	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
4	LABORATORIO ZOOLOGIA-1ER PISO	EQUIPO PISO TECHO 36000 BTU (3TR) INVERTER MARCA INNOVAIR	3	Realizar 12 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
5	DEPOSITO COLECCIONES BIOLOGICAS DE RESERVA-1ER PISO	UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA CON 1 MANEJADORA Y CONDENSADORA DE 3 TR-MARCA STARLIGHT	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
6	INVESTIGACIONES-1ER PISO	UN (1) MINI SPLIT SIMPLY DE 12.000 BTU COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y 1 CONDENSADORA	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
7	SISTEMAS-1ER PISO	UN (1) MINI SPLIT MCQUAY DE 18.000 BTU INVERTER COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y 1 CONDENSADORA	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
8	ARQUEOLOGIA-1ER PISO	Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
9	SALA CITA-1ER PISO	Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
10	CONTROL INTERNO-1ER PISO	UN (1) MINISPLIT MIDEA DE 12.000 BTU INVERTER	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
11	GESTION DOCUMENTAL	DOS (2) EQUIPOS PISO TECHO IPR DE 60.000 BTU	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
12	SALA EXPOSICION 2 PISO	1 MANEJADORA START LIGHT CON DOS MOTORES VENTILADORES CON 1 CONDENSADORA DE 2 COMPRESORES DE 10 BTU C/U-REFRIGERANTE 410	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
13	SALA DE JUNTAS-3ER PISO	EQUIPO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) CON 1 CONDENSADORA DE 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)-MARCA STARLIGHT	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
14	OFICINAS-4o PISO	EQUIPO COMPUESTO POR: 2 MANEJADORAS (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) CON 2 CONDENSADORAS DE 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)-MARCA STARLIGHT	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
15	SUBDIRECCION ADMITIVA Y FRA-4o PISO	UN MINISPLIT MIRAGE 9000 BTU INVERTER	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
16	JARDIN BOTANICO-CORREGIMIENTO MATEGUADUA-TULUA	EQUIPO CENTRAL DE 5 TR O 60.000 BTU	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026
	TOTAL EQUIPOS A INTERVENIR		21	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Realizar el mantenimiento correctivo de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE DEL PROCUCTO Y/O ACTIVIDAD			
	UBICACIÓN	DETALLE EQUIPO	CANT EQUIPOS	ACTIVIDAD
1	DEPOSITO COLECCIONES DE RESERVA PARA EXPOSICIONES-SOTANO	Dos (2) Equipo piso techo OLG DE 24000 BTW	1	Realizar revisión, cambio y ajuste de rodamientos a una de las manejadoras de estos equipos
2	SISTEMAS-2o PISO	UN (1) MINI SPLIT DE 24 BTU TIPO INVERTER MIRAGE MAGNUM INVERTER	1	Realizar el desmonte y retiro de manejadora y condensadora por daño irreparable en este equipo para dar de baja
3	SALA EXPOSICION 2 PISO	1 MANEJADORA START LIGHT CON DOS MOTORES VENTILADORES CON 1 CONDENSADORA DE 2 COMPRESORES DE 10 BTU C/U-REFRIGERANTE 410	1	Instalar a todo costo breker matic trifasico a la manejadora y determinar y corregir fuga en una de las condensadoras de este equipo

3.2.7. La propuesta debe presentarse en el siguiente formato y ajustarse al presupuesto determinado para cada equipo y actividad:

ITEM	DETALLE DEL PROCUCTO Y/O ACTIVIDAD				PRESUPUESTO IVA INCLUIDO X EQUIPO	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO X EQUIPO
	UBICACIÓN	DETALLE EQUIPO	CANT EQUIPOS	ACTIVIDAD		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1	SOTANO-DEPOSITO COLECCIONES DE RESERVA PARA EXPOSICIONES	EQUIPO PISO TECHO OLG DE 24000 BTW	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$2.652.900	
2	TAXIDERMIA-1ER PISO	UN (1) CUARTO FRIO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y UNA CONDENSADORA DE 3.5 TR	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.558.900	
3	TAXIDERMIA-1ER PISO	UN (1) MINISPLIT MIRAGE INVERTER DE 24 BTU	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.285.200	
4	LABORATORIO ZOOLOGIA-1ER PISO	EQUIPO PISO TECHO 36000 BTU (3TR) INVERTER MARCA INNOVAIR	3	Realizar 12 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$4.253.100	
5	DEPOSITO COLECCIONES BIOLOGICAS DE RESERVA-1ER PISO	UN (1) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA CON 1 MANEJADORA Y CONDENSADORA DE 3 TR-MARCA STARLIGHT	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.579.500	
6	INVESTIGACIONES- 1ER PISO	UN (1) MINI SPLIT SIMPLY DE 12.000 BTU COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y 1 CONDENSADORA	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.212.200	

7	SISTEMAS-1ER PISO	UN (1) MINI SPLIT MCQUAY DE 18.000 BTU INVERTER COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA Y 1 CONDENSADORA	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.285.200	
8	ARQUEOLOGIA-1ER PISO	Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.285.200	
9	SALA CITA-1ER PISO	Un (1) Mini split de 24 BTU tipo Inverter MIRAGE MAGNUM INVERTER 19	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.212.200	
10	CONTROL INTERNO-1ER PISO	UN (1) MINISPLIT MIDEA DE 12.000 BTU INVERTER	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.212.200	
11	GESTION DOCUMENTAL	DOS(2) EQUIPOS PISO TECHO IPR DE 60.000 BTU	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$2.652.900	
12	SALA EXPOSICION 2 PISO	1 MANEJADORA START LIGHT CON DOS MOTORES VENTILADORES CON 1 CONDENSADORA DE 2 COMPRESORES DE 10 BTU C/U-REFRIGERANTE 410	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.579.500	
13	SALA DE JUNTAS-3ER PISO	EQUIPO COMPUESTO POR: 1 MANEJADORA (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) CON 1 CONDENSADORA DE 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)-MARCA STARLIGHT	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.579.500	
14	OFICINAS-4o PISO	EQUIPO COMPUESTO POR: 2 MANEJADORAS (FAN-COIL UNIT MODEL FCP6000BV 208/230V A. C. 60HZ 1 PH FAN MOTOR 3/4) CON 2 CONDENSADORAS DE 5 TR (MODEL SLCV060-1 208/230 V A. C. 60 HZ 1 PH)-MARCA STARLIGHT	2	Realizar 8 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$3.159.100	
15	SUBDIRECCION ADMITIVA Y FRA-4o PISO	UN MINISPLIT MIRAGE 9000 BTU INVERTER	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$1.212.200	
16	JARDIN BOTANICO-CORREGIMIENTO MATEGUADUA- TULUA	EQUIPO CENTRAL DE 5 TR O 60.000 BTU	1	Realizar 4 mantenimientos preventivos en el periodo ABRIL a DICIEMBRE-2026	$2.585.300	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
1	DEPOSITO COLECCIONES DE RESERVA PARA EXPOSICIONES-SOTANO	Dos (2) Equipo piso techo OLG DE 24000 BTW	1	Realizar revisión, cambio y ajuste de rodamientos a una de las manejadoras de estos equipos	$555.700	

2	SISTEMAS-2o PISO	UN (1) MINI SPLIT DE 24 BTU TIPO INVERTER MIRAGE MAGNUM INVERTER	1	Realizar el desmonte y retiro de manejadora y condensadora por daño irreparable en este equipo para dar de baja	$502.100	
3	SALA EXPOSICION 2 PISO	1 MANEJADORA START LIGHT CON DOS MOTORES VENTILADORES CON 1 CONDENSADORA DE 2 COMPRESORES DE 10 BTU C/U-REFRIGERANTE 410	1	Instalar a todo costo breker matic trifasico a la manejadora y determinar y corregir fuga en una de las condensadoras de este equipo	$3.272.500	
VALOR TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IVA Y VALOR TOTAL PROPUESTA INCLUIDO IVA					**$34.635.400**	

3.3. Aspectos Normativos

El INCIVA se encuentra al servicio de los intereses generales de la comunidad y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA donde el INCIVA.
La normativa vigente aplicable para: La contratación de una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aires acondicionados) con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099

NORMA (NUMERO AÑO)	**DESCRIPCION**
Constitución Política de Colombia de 1991.	Derechos y Principios fundamentales.
Decreto 3450 de 2008	Uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
RETIE	Reglamento técnico para instalaciones eléctricas
NTC 2050	Código Eléctrico Colombiano
NTC 3714	Aire Acondicionado, Acondicionadores recintos.
NTC 5183	Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores.
Ley 697 de 2001	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite al INCIVA recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la realización del mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aires acondicionados y cuarto frio con que cuenta el INCIVA.
La información orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

4.1 Procesos De Contratación Del INCIVA

A continuación, se relacionan los procesos de contratación que el INCIVA ha adelantado y culminado y que tienen relación con el objeto de contratación.
Presenta la información consultada para este fin:

Entidad	Valor	Objeto	Tiempo de Ejecución	Modalidad de selección	Número del proceso	Link del proceso
SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS	$28.356.500	El presente contrato tiene por objeto: Contratar una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de aire acondiciona con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA" ID-995099	231 DIAS	MÍNIMA CUANTÍA	MC-005-2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7992664
SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS	$15.941.954	La contratación de una persona natural o jurídica para realizar CUATRO (4) mantenimientos	9 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	MC-006-2024	SECOP II

		preventivos a los equipos de aire acondicionados con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA" BIPIN 2023003760026				
SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS	$15.411.000	La contratación de una persona natural o jurídica para realizar CUATRO (4) mantenimientos a los aires acondicionados del Inciva	9 meses	MINIMA CUANTIA	MC-006-2023	SECOP II

Fuente: www.colombiacompra.gov.co-secop

4.2 Procesos de contratación de otras entidades estatales

A continuación, se relaciona los procesos de contratación de otras entidades estatales que consultó el organismo para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación:

Entidad	Valor	Objeto	Tiempo de Ejecución	Modalidad de selección	Número del proceso	Link del proceso
CVC	$10.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO EN CVC DAR BRUT	120 DIAS	MÍNIMA CUANTIA	CVC CMC 74 2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNotic

						eView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8805926
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR	$46.452.000	CONTRATACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS	90 DIAS	MÍNIMA CUANTÍA	PN ESBOL MIC 006 2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8013515

EMAVI	$88.900.000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS, HIELERAS Y CUARTOS FRÍOS DE LA EMAVI	7 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	091-00-J-EMAVI-GRUAL-2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9135755

Fuente: www.colombiacompra.gov.co-secop

4.3 Análisis de los procesos de contratación identificados

a) Modalidad de contratación.

De la muestra tomada se evidenció que la modalidad de contratación más frecuente utilizada en los procesos de contratación de años anteriores fue MINIMA CUANTIA, por lo anterior la entidad establece que la modalidad de contratación para este proceso es selección abreviada por MINIMA CUANTIA.

b) Plazo Del Contrato

De la muestra tomada se evidenció oscila entre 4 y 7 meses, dependiendo de la necesidad que se solicita, por lo cual, para el presente proceso, se estima como plazo de ejecución, hasta diciembre 31 de 2026 (aproximadamente 9 meses) contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

c) Garantías exigidas

De la muestra tomada se evidenció que las garantías exigidas en los procesos de mínima cuantía para: La contratación de una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aires acondicionados) con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099, serán:

- CUMPLIMIENTO. Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro meses más.
- CALIDAD DEL SERVICIO. Mediante la cual el contratista garantiza la calidad del servicio cumpliendo con el objeto del contrato y especificaciones técnicas requeridas, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES CON SUS TRABAJADORES. El Contratista deberá constituir una fianza equivalente al 10% del valor definitivo del Contrato, con una vigencia igual a la del mismo y tres años más.
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. Mediante la cual el contratista garantiza la calidad del servicio cumpliendo con el objeto del contrato y especificaciones técnicas requeridas, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Este amparo debe cubrir 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la expedición. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato

d) Criterios de evaluación

De la muestra tomada se evidenció que los criterios de evaluación hacen referencia al valor de la oferta económica y a valores agregados a la compra, por lo cual en este proceso, se recomienda escoger la oferta más favorable es decir la que a precios de mercado presente el menor precio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, al cual se le verificara los requisitos habilitantes y se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El INCIVA realizó un estudio de mercado para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, encontrando que el servicio requerido dentro del territorio nacional es prestado por personas naturales o jurídicas que se encuentren debidamente constituidas como empresas para prestar servicios

.

Por otro lado, de acuerdo con la revisión realizada en el SECOP II, las entidades que licitan el mantenimiento de aires acondicionados reportan los códigos UNSPC que se observan a continuación.

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto	NOMBRE
72101511	72000000	72100000	72101500	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

6. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Dentro de la identificación de proveedores, se pasará a realizar un cuadro detallado donde se relacione información importante de los proveedores que prestan servicios de mantenimiento de ascensores, este resumen contendrá la siguiente información: Nit, razón social, tipo organización, si se encuentra registrado o no en Secop 2 el proveedor, su ciudad de operación y si incluye o no incluye ingresos operacionales

No.	NIT	RAZON SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	REGISTRADO EN SECOP II	CIUDAD	INGRESOS OPERACIONALES
1	900626766	SYS SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	SAS	SI	CALI	NO REPORTA
2	901188103	ACONDIMED INGENIERIA SAS	SAS	SI	CALI	NO REPORTA
3	900355403	AIRES MOERNOS SAS	SAS	SI	CALI	NO REPORTA

Por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda de los bienes y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

7. VALOR ESTIMADO

Para establecer el valor estimado del presupuesto del proceso contractual, se realizó un estudio de mercado, solicitando cotizaciones a diferentes proveedores, de acuerdo al entorno propio del sector, según los análisis de precios unitarios y las especificaciones técnicas exigidas por el INCIVA.
Una vez realizada la gestión de cotizaciones, solo se lograron obtener:

- Mantenimiento preventivo: 2 cotizaciones y se tomo como tercera cotización el valor pagado por del mantenimiento del año anterior (tercer proveedor).
- Mantenimiento correctivo: Se obtuvo una cotización y se obtuvo el costo del compresor requerido para la sala de juntas del tercer piso y se adiciono a la mano de obra del mantenimiento cotizado para obtener dos datos para este item

MANTENIMIENTO/PROVEEDOR	PROVEEDOR I	PROVEEDOR II	PROVEEDOR III	TOTAL	PROMEDIO
4 MATENIMIENTOS PREVENTIVOS AIRES ACONDICIONA	$36.141.900	$30.083.200	$24.690.300	$90.915.400	$30.305.100
3 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A 3 EQUIPOS	$4.519.500	$4.141.200.	$4.330.100	$12.990.800	$4.330.300
TOTAL	**$40.661.400,**	**$34.224.400,**	**$29.020.400**	**$103.906.200**	**$34.635.400**

Aplicado el promedio ponderado se estima un valor para el servicio requerido de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($34.635.400.oo)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución del contrato.
Es importante detallar que la variación de precio con respecto al contrato ejecutado del 2025 es del 40.6% ($24.690.300-$17.564.400=$7.125.900/$17.564.400) con respecto al presupuesto determinado para este proceso de mantenimiento preventivo

8. CONCLUSIONES

Después de analizar la información compilada en este documento se presentan las siguientes conclusiones:

- Dando cumplimiento a las funciones asignadas, el desarrollo de los procesos de mejora continua de la administración pública, el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo vigente y la ejecución de las demás funciones que en desarrollo del proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099 Eje No. Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099 en desarrollo del Eje No.

3. “Valle biodiverso, cultural e incluyente” para el cumplimiento del Plan Estratégico vigente”, se requiere llevar a cabo un proceso de selección de MINIMA CUANTIA para La contratación de una persona natural o jurídica para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de refrigeración (aires acondicionados) con que cuenta la institución y a un (1) cuarto frio en desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA” ID-995099.

- Existe un número considerable de proveedores tanto mayoristas como minoristas, donde se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda de los bienes y, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.
- Se estima un plazo de ejecución del contrato de DIEZ (10) meses aproximadamente, con un presupuesto oficial hasta en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($34.635.400.oo)**, incluidos todos los costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.
- El presente proceso se adelantará según lo dispuesto para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, de acuerdo con Circular 34-08-01-001 del 12 de enero de 2022[2] por medio de la cual se estipulan cuantías de acuerdo con esto la modalidad de selección será de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 2 Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; se aplicará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y demás normas que lo adicionen o modifiquen, en lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles, comerciales y las reglas previstas en la invitación pública.
- Por último, los eventuales riesgos que se puedan derivar del proceso de contratación estriban en el incumplimiento de la entrega del objeto del proceso contractual y deberán ser mitigados con las garantías a solicitar, entre ellas: Cumplimiento, Calidad del servicio, De salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones laborales con sus trabajadores, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y responsabilidad civil extracontractual.

Atentamente,

JESUS ALVARO ASTAIZA LOPEZ
Técnico Administrativo
Proyectó: Jesús Álvaro Astaiza López
Revisó: María Fernanda Castañeda ortega-Asesora Jurídica
Aprobó: Gloria L Saavedra L-Subdirección Administrativa y Financiera.

D:\ALMACEN 2026\ESTUDIOS PREVIOS 2026\CONTRACION MINIMA CUANTIA 2026\ESTUDIO MERCADO 2026\FO-PAR-02D.ANALISIS SECTOR Ver.00 MANTEN AIRES MAR-2026.docx

2